

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 30 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihac, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Jorge Guevara U.,
Segundo Comandante		“	Giorgio Tromben M.,
Cuarto Comandante		“	Piero Tardito A.,
Tesorero General		“	Alejandro Aedo C.,
Intendente General		“	Álvaro Lara A.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	Marco A. Cumsille E.,
Director de la	2 ^a . Cía.	“	Jorge Rojas C.,
“	“	“	Carlos Ayub A.,
“	“	“	Alonso Segeur L.,
“	“	“	Mauricio Bernabó C.,
“	“	“	Mario Hormazábal M.,
“	“	“	Cristian Aracena A.,
“	“	“	Camilo Torres V.,
“	“	“	Miguel Scheid V.,
“	“	“	Felipe Bacciarini G.,
“	“	“	Marcelo González R.,
“	“	“	Luis Lufin C.,
“	“	“	Alberto Lama A.,
“	“	“	Marcelo Stuart V.,
“	“	“	Rodrigo Ready S.,
“	“	“	Marcelo Hernández V.,
“	“	“	Alejandro Figueroa M.,
“	“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“	Cristhian Bedwell G.,
Capitán	“	“	José J. Maino B.,

y el Secretario General infrascrito, Jerónimo Carcelén Pacheco.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Gabriel Huerta T.; del Tercer Comandante don Juan P. Slako G.; de los Directores de la 1^a., 14^a. y 17^a. Compañías, señores Arturo Gigoux S., reemplazado por el Capitán; Andrés Márquez C. y Alexander Abarzúa Z., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la Decimocuarta, Rodrigo Vega S.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE EN MEMORIA DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO Y PRIMERA ANTIGÜEDAD DE LA

7ª. COMPAÑÍA DON GERMÁN DELSO ALVARADO (Q.E.P.D.).- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio y los presentes mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la Primera Antigüedad de la 7ª. Compañía, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario don Germán Delso Alvarado (Q.E.P.D.), con Premio de Constancia por 65 años.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 4ª. Compañía.

2º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DON MARCO A. CUMSILLE ELTIT.- El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, le correspondía dar la bienvenida al nuevo Director Honorario don Marco A. Cumsille Eltit, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía, y de quien no era fácil elaborar una breve semblanza. Agregó, que nació en la ciudad de Santiago el 3 de octubre de 1958. Era hijo de don Salvador, comerciante de profesión, y de doña Navia. Hacer referencia a su figura era, sin lugar a duda, referirse a su labor como Voluntario de la Decimoctava y fiel servidor del Cuerpo, pero, más importante aún, era hacer referencia a su familia, trabajo y hobbies. Esto era lo que lo convertía en un representante de lo que significaba ser una persona integral. Se casó con Ana María Rojas, y era padre de Belén, Florencia y Salvador, nombrado así por su abuelo. Además, tenía un nieto de 2 años, Emilio, y una nieta en camino, Elena. Cuando pequeño vivió en el barrio Maestra Lidia Torres, en Recoleta, junto a sus padres y su hermano Patricio. Alrededor de 1970, la familia Cumsille se trasladó a la entonces Comuna de Las Condes, hoy Vitacura; y el año 1977, a los 18 años, se convirtió en Voluntario de la Decimoctava, movido por un sentido de deber servir a la comunidad. Realizó sus estudios escolares en la Academia de Humanidades, y los universitarios en la Universidad de Chile, donde se obtuvo el título de Periodista. Así comenzó su vasta y respetada trayectoria laboral en la Revista Deporte Total, y, actualmente, era productor ejecutivo de deportes en CHV. El año 2002 fue reconocido con el Premio Nacional de Periodismo Deportivo, fruto de su esfuerzo, perseverancia y destacarse en el ámbito de sus labores, que complementaba con las actividades que disfrutaba en su hogar, como tocar piano, ver películas, investigar sobre historia bomberil y relajarse en tardes de piscina. Para nadie en la Institución era ajena la tenaz, permanente, determinada y leal presencia de Marco Antonio en diversas actividades bomberiles, sean éstas emergencias, o bien actividades de instrucción, camaradería o Comisiones en su Compañía. Un capítulo especial merecía el Museo de Bomberos de Santiago, una iniciativa que desarrolló desde su idea hasta su puesta en marcha, permitiendo poner en valor el legado histórico del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para todo el mundo bomberil y la comunidad. Sin duda, todo su empuje en continuar con el crecimiento y especialización de nuestro Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Maximo

Humbser Zumarán”, también requería ser reconocido. Eran diversos los cargos que había desempeñado y en que se había destacado. Dentro de la Compañía había ejercido cargos de Secretario, Capitán, Director y Consejero de Disciplina; y, dentro del Cuerpo, los cargos de Ayudante de Administración, Secretario General, Vicesuperintendente, Superintendente y, recientemente, había sumado nuevos desafíos como Director Honorario y Rector de nuestra Escuela de Bomberos de Santiago. Sus años de servicio junto a los cargos en la 18^a. Compañía y en el Cuerpo, le habían permitido acumular una gran cantidad de situaciones y anécdotas, cómo la vez que durante una réplica del terremoto del año 1985, en el interior de un edificio que se sacudía violentamente, se escuchó su grito con un “la 18 no se rinde”; o la cara que puso en su despedida como Superintendente al encontrarse con un pendón gigante con la frase “Gracias MAC”. Nos hemos referido al pasado de Marco Antonio, y quizás lo más adecuado para terminar esta semblanza era con una frase que lo reflejaba “no me gusta hablar sobre lo que he hecho en el pasado, me gusta hablar sobre lo que haré en el futuro”. La dio una cordial bienvenida al organismo que conocía desde hacía tantos años.

El Directorio manifestó su agrado con espontáneos aplausos.

El Director Honorario señor Cumsille Eltit, de pie, agradeció al Directorio el honor que se le había conferido. También agradeció a su esposa Ana María Rojas, el haberlo acompañado en todas sus andanzas bomberiles desde el Cuartel de San Félix hasta el Cuartel General. Agregó, que era un afortunado ya que en estos 44 años de Bombero había conocido al Cuerpo por su 4 costados, y podía hacer un símil entre la Institución y el Directorio. Cuando se ingresaba al Directorio por primera vez, como un joven Voluntario, se sentaba atrás y miraba a los Directores Honorarios como un poder importante dentro del Cuerpo, y que manejaban su devenir. Cuando se representaba a la Compañía uno se sentaba al frente, al menos las Compañías pares, y tenía otra perspectiva el Directorio. Por fortuna tuvo el honor, la obligación y el deber de estar sentado 10 años en la testera, y lo que se veía del Cuerpo era otra cosa: era el todo, no con el interés de una Compañía o con la mirada fantasiosa de un joven Voluntario que pensaba que las instituciones democráticas se manejaban tras bambalinas. Ahora, el Directorio lo había enviado a otro punto cardinal, al que le faltaba, y que era importante y que con sus palabras no pretendía reivindicar lo que era un Director Honorario, porque las páginas del Cuerpo daban prueba de lo que habían aportado a la Institución. Pero deseaba hacer una reflexión sobre lo que había dicho un compañero de Bomba hacía 3 décadas cuando se discutía el tema de los Directores Honorarios: “cuando a alguien se le confiere el título vitalicio, equivale a condenarlo a muerte”. Él no se sentía condenado porque la obligación del Bombero era servir desde donde esté. Nadie se jubilaba

como Bombero, y él pretendía compartir y aportar con modestia su experiencia de 44 años. Reiteró sus agradecimientos y su compromiso a servir como Director Honorario y Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago.

El Directorio expresó su complacencia con afectuosos aplausos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Cumsille Eltit y también en medio de cariñosos aplausos le hizo entrega de los distintivos que lo reconocían como Director Honorario.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 21ª. Compañía.

3°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR EDMUNDO PAULIAC GOUJON.- El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, saludaba al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Edmundo Pauliac Goujon. Nació el 25 de Noviembre de 1941. Hijo de Serina Goujon y Enrique Pauliac, ambas familias de origen Francés. Edmundo, era uno de los cerca de 40 descendientes de ambas familias que habían pertenecido a la “Pompe France.” Hizo sus estudios en el Colegio Louis Pasteur y en el Colegio de la Alianza Francesa, para, finalmente, estudiar y titularse de Contador Auditor. Su vida laboral transcurrió combinando la práctica de la auditoria con la programación de computadores IBM. Se jubiló muy joven dedicándose a su parcela en la Comuna de Colina, en la cual recibía a su numerosa familia de hijos, nietos y bisnietos. Jugaba tenis normalmente los fines de semana, y con sus más de 80 años todavía resultaba ser un duro contendor. También dedicaba parte de su tiempo a jugar Bridge y era famoso por el licor de uva que preparaba con parras de su casa, elixir que era muy codiciado entre los Bomberos. En su vida bomberil tenía el orgullo de haber ocupado el cargo de Capitán justo en el periodo en que su padre, don Enrique Pauliac, era Director de la Compañía. Asistió al incendio de la Moneda en septiembre de 1973. Participó en la delegación de la “Pompe France” que desfiló en los Champs Elysées el año 2011, junto a 19 Voluntarios de la Cuarta en la parada militar francesa de ese año. Había integrado varios equipos de Competencia “José Miguel Besoain“, a los cuales no sólo aportó con su participación activa, sino que también en el desarrollo de los movimientos. Hoy, permanecía presente y traspasando su conocimiento y experiencia a las nuevas generaciones de Cuartinos. Edmundo Pauliac Goujon, ingresó a la “Pompe France” el 8 de Diciembre de 1963. Había ocupado los cargos de Ayudante, Teniente 3º, Teniente 1º, Tesorero, Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Reemplazante de Oficial, Reemplazante del Director, Capitán y Director. Había alcanzado todos los premios de la Compañía incluida la Medalla de Plata por Asistencia al alcanzar las asistencias que le permitieron aparecer en el

Cuadro de Honor de la Compañía en varios períodos diferentes. En la actualidad ostentaba la calidad de Voluntario Honorario de la Compañía y Miembro Honorario de la Institución, con Premio de Constancia por 55 años de servicios. Cabía mencionar, finalmente, que Edmundo Pauliac Goujon era Miembro Honorario de la “Cinquième Compagnie Pompe France de Vaparaíso” y, que además, recientemente recibió la Medalla Germán Tenderini otorgada por la Gran Logia Masónica de Chile, en reconocimiento a sus servicios a la comunidad.

Acto seguido, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente**, junto al Director de la Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la Cuarta don Edmundo Pauliac G., del Diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

Se incorporaron a la Sesión los Directores de la 13. y 21ª. Compañías.

4º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR PATRICIO RODRÍGUEZ O'RYAN.- El Superintendente señaló que, con agrado, saludaba al Miembro Honorario señor Patricio Rodríguez O'Ryan, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, por cuanto calificará el Premio de Constancia por 50 años de servicios. Empresario y fundador en Chile de la Compañía Iexi, dedicada al rubro del cuero y el calzado. A nivel internacional era socio de la empresa italiana del mismo nombre, la cual era distribuidora mundial en el ámbito industrial del calzado. Divorciado y tenía dos hijos: Nicolás, Sicólogo Clínico de la Universidad de Los Andes, de 34 años; y su hija Javiera, Sicóloga Clínica de la Universidad Católica, de 28 años. Amante de la historia, lo que se había plasmado en la realización de al menos 10 diplomados de historia de la más diversa índole temática, destacando muy especialmente su gran pasión: la historia militar, la que había cultivado en cursos, diplomados y un magíster de temas tales como la Guerra del Pacífico, la Primera y Segunda Guerras Mundiales, y Liderazgo Militar. Era miembro vitalicio de la Compañía de Historiadores Militares de Estados Unidos con sede en Washington. Su veta militar también se manifestaba a través de sus antepasados. Patricio era sobrino nieto del Teniente Santiago O'Ryan Samaniego, quien combatió en todas las campañas de la guerra del Pacífico, incluyendo la Expedición Lynch, como Oficial del Regimiento Granaderos. A lo anterior, se sumaba el ser hijo y nieto de militar. Con todos estos antecedentes que le precedían era imposible que el corazón de Patricio no latiera con fuerza bombeando por sus venas un inmenso cariño, respeto y amor por el Ejército de Chile. Esta realidad se plasmaba en que en la actualidad, y casi por dos décadas, era Oficial de la reserva militar activa con el grado de Teniente y en proceso de ascenso a Capitán. Leal, constante, perseverante, dueño de un sentido del humor muy especial, amigo de sus amigos, eran algunas de las características que encerraba la personalidad de Patricio. Fanático de la

Universidad de Chile, y hoy lo teníamos un poco triste porque su equipo no logró clasificar a la Copa Sudamericana. Nuestro camarada ingresó al Cuerpo al inicio de 1972 con 17 años recién cumplidos, incorporándose a la 12^a. Compañía, con la cotona y el casco lleno de sueños e ilusiones con la idea de la mayoría de nosotros: servir al prójimo. Su temperamento se vio prontamente puesto a prueba al ser protagonista de los momentos más álgidos y difíciles que le tocó vivir al país en las últimas décadas: el incendio del Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973. Al igual que sus compañeros de Bomba, Patricio debió afrontar con el temple que podía tener un joven de 18 años el estar en medio de un combate urbano que ponía en peligro la vida de todos los Voluntarios que participaron. Buscando siempre, y aún a sus cortos años, cumplir con su deber de servicio con decisión, y por qué no decirlo, con una cuota de temor también evidente. 1976 marcó un hito importante en la vida bomberil de Patricio Rodríguez: ingresar a la 14^a. Compañía llamado por la ascendencia de su madre. En sus 50 años como Bombero Patricio Rodríguez era lo que nosotros denominábamos “Bombero de techo”. Un “Guardián” empedernido. Estuvo 12 años en la Guardia Nocturna, un récord no menor y difícil de igualar. Era tal la pasión y su entrega que sólo el día de su matrimonio renunció a la Guardia Nocturna. Como anécdota de este período destacaba que sus compañeros colocaron su cama, su velador, una Coca-Cola y un vaso, arriba del techo. Pato no se inmutó, se acostó a la intemperie y pasó toda la noche sobre el techo del Cuartel ante el asombro y carcajada de los Guardianes.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la Decimocuarta don Patricio Rodríguez, del distintivo que lo acreditará como tal.

5°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 23, del 20 de septiembre de 2023.
- Sesión Extraordinaria N° 24, del 11 de octubre de 2023.

6°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2024.- El Secretario General dio a conocer el compendio de las notas que enviaron las Compañías con los resultados de las elecciones de Oficiales Generales para el año 2024. (Los escrutinios se adjuntan a la matriz original de la presente Acta.)

El escrutinio era el siguiente:

Superintendente	
Por don Pablo Cortés De Solminihac	22 votos
(La unanimidad de las Compañías)	

Vicesuperintendente Por don Gabriel Huerta Torres (La unanimidad de las Compañías)	22 votos
Comandante Por don Jorge Guevara Ubilla (La unanimidad de las Compañías)	22 votos
Segundo Comandante Por don Giorgio Tromben Marcone (La unanimidad de las Compañías)	22 votos
Tercer Comandante Por don Juan P. Slako Guajardo (La unanimidad de las Compañías)	22 votos
Cuarto Comandante Por don Piero Tardito Aguilera (La unanimidad de las Compañías)	22 votos
Secretario General Por don Jerónimo Carcelén Pacheco. (La unanimidad de las Compañías)	22 votos

Se tomó conocimiento.

7°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELECTOS PARA 2024.- El **Vicesuperintendente** informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, la nómina de los Directores y Capitanes elegidos por las Compañías para el año próximo, que era la siguiente:

Cía.	Director	Capitán
1 ^a .	Arturo Gigoux Straub	José J. Maino Benítez
2 ^a .	Jorge Rojas Chaparro	Jorge García Sepúlveda
3 ^a .	Luis Carrasco Garrido	Felipe Salinas García
4 ^a .	Alonso Segeur Lara	Mario Hernández Berríos
5 ^a .	Mauricio Bernabó Cisternas	Ramón Rodríguez Matte
6 ^a .	Mario Hormazábal Montecinos	Mario Fernández Batuone
7 ^a .	Fernando Torres Salazar	(acéfalo)
8 ^a .	Cristián Aracena Avendaño	Luis Salinas Contreras
9 ^a .	Manuel Letelier Quinteros	Waldo Ramos Ramos
10 ^a .	Miguel Scheid Vila	Leandro Madrid Salazar
11 ^a .	Carlos Guazzini Yáñez	José M. Estefane Gutiérrez

12 ^a .	Marcelo González Rivacoba	Álvaro Inostroza A.
13 ^a .	Luis Lufin Correa	Rodrigo Vargas Medina
14 ^a .	Álvaro Arroyo Albala	Sebastián Mocarquer Grout
15 ^a .	Álvaro Sainte-Marie Hudson	Andrés Montiel Schlegel
16 ^a .	José L. Bastías Rebolledo	Sergio Yévenes Santander
17 ^a .	Alexander Abarzúa Zúñiga	Gabriel Huerta Castro
18 ^a .	Rodrigo Ready Selamé	Rodrigo Cornejo Lorca
19 ^a .	Nicolás Oliver Coscolla	Rafael González Cáceres
20 ^a .	Alejandro Figueroa Montaldo	Luis F. Cano Münchmeyer
21 ^a .	Félix Sarno Mondaca	Francisco Lanfranco Pizarro
22 ^a .	Héctor Hernández González	Oscar Bahamondes Rengifo

El Superintendente manifestó que, el año próximo, se incorporarán 8 nuevos Directores de Compañías: de la 3^a, 9^a, 11^a, 14^a, 15^a, 16^a, 19^a y 22^a. Compañías, Luis Carrasco Garrido, Manuel Letelier Quinteros, Carlos Guazzini Yáñez, Álvaro Arroyo Albala, Álvaro Sainte-Marie Hudson, José L. Bastías Rebolledo, Nicolás Oliver Coscolla y Héctor Hernández González, respectivamente, a quienes oportunamente se les dará la bienvenida al Directorio. Agregó, que agradecía a los Directores de esas Compañías que harán dejación del cargo, y a quienes dejaba invitados la Sesión Ordinaria del mes de enero para despedirlos como correspondía.

8°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Benjamín Pérez Figueroa	1 ^a	505
Eduardo Soto Seabrook	5 ^a	1.388
Franco Lauritano Araya	11 ^a	1.374
Fernando Leonardo Silva Del Pozo	21 ^a	173
Daniela Francisca Benavides Vallejos	21 ^a	394

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Jorge Alfonso Phillips Larraín	5 ^a	469
Juan Enrique Krauss Rusque	13 ^a	10
Diego López Vergara	15 ^a	1.880
Jhonny Oscar Flandes Núñez	19 ^a	442
Camilo Patricio Pizarro Riquelme	22 ^a	526

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
José Claudio Mozó Hormann	1 ^a	754
Sebastián Burgos Zamora	1 ^a	275
Christopher Arriola Rivas	9 ^a	471
Alex Von Dessauer Castellón	15 ^a	456
Cristian Andrés Araya Lerdo De Tejada	15 ^a	1.253
Carlos Salomón Abusleme Mora	18 ^a	409
Marco Antonio Hormazábal Fajardo	21 ^a	793

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Mauricio Enrique Tapia Gallardo	7 ^a	1.444
Claudio Francisco Muñoz Ramírez	8 ^a	5.216
María Loreto Sánchez Martínez	8 ^a	1.632
Matías Antonio Vitar Miranda	15 ^a	3.985

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Fabián Aldelcader González Hachisis	16 ^a	1.263
Mauricio Andrés González Asís	18 ^a	2.342
Maximiliano Izquierdo Patiño	18 ^a	485
Sebastián Andrés Roblero Jeréz	18 ^a	1.789
Ivo Yanko Zuvic García	20 ^a	5.637

<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Christian Horace Claviere Torres	4 ^a	2.405
Gonzalo René Gutiérrez Muñoz	7 ^a	704
Jaime Pacheco Moreno	14 ^a	304
Eugenio Álvaro Rivera Venegas	16 ^a	1.387

<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Rubén Eduardo Gravert Fuentesvilla	2 ^a	3.287
Alfredo Aguirre Encalada	9 ^a	1.356
Chrystian Washington Wells Bucher	20 ^a	1.324

<u>40 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Esteban Leonardo Rojas Chaparro	2 ^a	833
Jaime Enrique Collao Contreras	6 ^a	1.568
Alejandro José Vos Cañas	13 ^a	4.606
Óscar Roberto Del Campo Aguirre	13 ^a	2.267

<u>50 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Juan Enrique Córdova Pérez N.M.H.	4 ^a	381
Patricio Rodríguez O'Ryan	14 ^a	1.327

<u>55 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Aurelio Desiderio Tosso Mendoza	11 ^a	1.287

<u>60 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Edmundo Pauliac Goujon	4 ^a	2.120

Funcionarios:

Nombre	Cargo	Premio
AMUNÁTEGUI HENRÍQUEZ, CRISTIAN	Pro-Secretario	40 años
ARCOS NARVAEZ, OSVALDINA	Mayordoma Cuartel General	10 años
CACERES ORTIZ, MARCOS	Chofer de Bodega Centro de Mantenición y Logística	5 años
CAYUPAN HUENCHULLAN, MANUEL	Cuartelero 13a. Compañía	25 años
DEGEAS RAMIREZ, MARIA E.	Secretaria 13a. Compañía	25 años
GARRIDO GONZALEZ, WILSON	Cuartelero 12a. Compañía	5 años
HAUSTON ARAYA, OSNOL	Conductor de Comandancia	10 años

NUÑEZ CERDA, IRIS	Secretaria 14a. Compañía	5 años
ORTIZ SALAZAR, ANA K.	Secretaria Escuela Bomberos de Santiago	5 años
PARADA LLANOS, FRANCISCA	Secretaria Investigación de Incendios	15 años
PEREZ CARLON, ANA M.	Conductora de Comandancia	10 años
PORTUGUEIS CORONEL, NATALIA	Sub-Directora de Educación y Programas Públicos MuBo	5 años
POVEDA ESCOBAR, PABLO	Cuartelero 18a. Compañía	10 años
REYES ROJAS, SOFIA	Coordinadora de Visitas MuBo	5 años
ROJAS TRONCOSO, RICHARD	Supervisor de Servicios Centro de Mantención y Logística	5 años
SOTO NAVARRO, EDUARDO	Cuartelero 7a. Compañía	5 años
VARGAS MUÑOZ, RICARDO	Ayudante Mecanico Centro de Mantención y Logística	5 años
VASQUEZ STONNER, XIMENA DEL ROSARIO	Mensajero Administrativo 2a. Compañía	5 años
VEGA LOPEZ, CARLOS	Cuartelero 6a. Compañía	5 años
VILLAR ALARCON, MARTA	Auxiliar de Aseo del MuBo	5 años

El Superintendente destacó el Premio de Constancia por 10 años de servicios del Voluntario de la 13^a. Compañía, don Enrique Krauss Rusque, ex Vicepresidente de la República de más de 90 años de edad; el Premio de Constancia por 15 años de servicios el Voluntario de la 15^a., Compañía don Cristian Araya Lerdo De Tejada, que participaba permanentemente del quehacer bomberil a pesar de sus obligaciones como Diputado de la República; el Premio de Constancia por 25 años de servicios del Voluntario Honorario de la 20^a. Compañía y ex Tercer Comandante don Ivo Zuvic García; también el mismo premio del Voluntario Honorario de la Vigésima y ex Intendente General don Cristian Wells Bucher. También se refirió al Premio de Constancia por 59 año de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 4^a. y 14^a. Compañías, Juan Enrique Córdova y Patricio Rodríguez O´Ryan, respectivamente; el Premio de Constancia por 55 años de servicios del Miembro Honorario señor Aurelio Tosso Mendoza, y el Premio de Constancia por 60 años de servicios del Miembro Honorario Edmundo Pauliac Goujon.

Agregó, que entre los Funcionarios premiados deseaba destacar a alguien que se encontraba presente: el Prosecretario don Cristian Amunátegui H., por su labor incansable en la Institución durante 40 años, para quien solicitaba un aplauso en reconocimiento y agradecimiento por la labor efectuada.

El Prosecretario, de pie, agradeció el afectuoso aplauso del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se confirieron los premios propuestos.

9°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Ingresos del Movimiento de Fondos del mes de noviembre pasado, según:

MM\$: Millones de Pesos ESTADO PRESUPUESTO A NOVIEMBRE 2023

NOVIEMBRE			INGRESOS	ACUM. NOVIEMBRE			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN	Real	Ppto	Var	Ppto Cierre 2023	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	95%
INGRESOS GENERADOS POR CBS								
81	21	60	3210100 INTERESES FINANCIEROS	853	686	168	707	121%
6	1	5	3410100 INGRESOS VARIOS	54	30	24	31	174%
35	24	11	3310300 ARRIENDO ESPACIO DE ANTENAS	313	320	(8)	365	86%
544	512	32	3110100 CAMPAÑA ECONOMICA	6.249	6.109	140	6.618	94%
104	107	(3)	3310200 ARRIENDO DE PROPIEDADES	1.135	1.151	(16)	1.260	90%
8	0	8	3130500 APORTES DE CIAS	502	336	166	336	149%
1	0	0	3410200 FUNCIONAMIENTO MUSEO	12	36	(25)	37	32%
0	0	0	3310400 EXCEDENTE AS&P	0	0	0	0	0%
779	665	113	SUB-TOTAL	9.118	8.669	449	9.354	97%
INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES								
2.022	0	2.022	3130200 PRESUPUESTO FISCAL	3.903	3.290	613	3.290	119%
111	0	111	3130300 APORTES MUNICIPALES	789	732	57	740	107%
0	0	0	3130600 APORTE JNB	34	34	0	34	100%
0	0	0	3130601 APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0	0%
0	1	(1)	3130400 APORTE POLLA CHILENA DE BEN.	6	6	1	8	75%
2.133	1	2.133	SUB-TOTAL	4.732	4.061	671	4.072	116%
2.912	666	2.246	TOTAL INGRESOS 2023	13.850	12.730	1.120	13.426	103%

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 18ª. Compañía manifestó que si había entendido bien ingresaron MM\$13.850.- y no MM\$12.730.-

El Tesorero General precisó que lo real fueron ingresos por MM\$13.850.- y lo presupuestado al mes de noviembre eran MM\$12.730.-, es decir, hubo MM\$1.120.- de ingresos por sobre lo presupuestado.

El Director de la 18ª. Compañía consultó qué significaba el 103% que figuraba en la presentación.

El Superintendente indicó que se refería a que el real de Ingresos al mes de noviembre, MM\$13.850.-, era el 103% respecto del Presupuesto, MM\$12.730.-

El Tesorero General señaló que correspondía al cierre total, MM\$12.426.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Ingresos del mes de noviembre de 2023.

Luego, **el Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Egresos del Movimiento de Fondos del mes de noviembre pasado, según:

NOVIEMBRE			ESTADO PRESUPUESTO A NOVIEMBRE 2023				ACUM. NOVIEMBRE			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS				Real	Ppto	Var	Ppto Cierre. 2023	Real Comp. / Ppto 2023
MM\$	MM\$	MM\$					MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	%
15	1.311	1.296	TOTAL GENERAL MMS				8.940	12.877	3.936	13.968	64%
0	67	67	4110101	CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	205	365	160	391	52%		
18	22	4	4110102	MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	100	166	66	187	53%		
(700)	170	870	4120101	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	79	1.310	1.230	1.310	6%		
53	15	(38)	4120102	MANTENCION MATERIAL MAYOR	320	308	(12)	340	94%		
12	16	4	4130101	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	143	271	128	271	53%		
4	5	1	4130102	MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	41	51	10	55	74%		
6	9	3	4140101	ADQUISICION COM. Y ALARMAS	81	288	207	298	27%		
1	0	(1)	4140102	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	20	18	(2)	18	113%		
10	8	(2)	4140103	DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.	155	317	162	327	47%		
0	0	0	4370112	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	1	0	1	53%		
1	0	(1)	4140114	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	24	42	18	42	56%		
3	0	(3)	4370111	SALUD PREVENTIVA	38	83	45	85	45%		
31	24	(7)	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	271	259	(12)	283	96%		
2	3	1	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	92	177	86	189	48%		
2	2	0	4140117	GASTOS BANDA CBS	20	22	1	24	85%		
15	18	2	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	177	196	19	214	83%		
8	4	(4)	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	56	89	32	93	60%		
0	250	250	4140123	INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	1	1.031	1.030	1.268	0%		
0	0	0	4140120	PASAJES AEREOS	0	0	0	0	0%		
24	0	(24)	4140121	VALORES COMPROMETIDOS	397	632	234	640	62%		
0	0	0	4140122	INVERSIONES EN BIENES RAICES	595	595	0	595	100%		
0	3	3	4140201	ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	33	40	7	44	77%		
0	44	44	4140202	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	16	147	131	148	11%		
18	45	27	4140203	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	96	184	89	248	39%		
0	2	2	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS	11	12	1	15	74%		
0	16	16	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	68	133	65	165	41%		
10	0	(10)	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS	114	161	47	161	71%		
0	1	1	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	7	7	8	0%		
139	155	16	4140500	REMUNERACIONES	1.528	1.583	54	1.738	88%		
18	20	2	4140506	OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	273	283	10	323	84%		
13	26	12	4140507	BENEFICIOS PERSONAL RENTADO	98	129	31	153	64%		
5	3	(3)	4150508	FINIQUITOS	67	72	6	75	89%		
74	78	4	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	742	714	(27)	792	94%		
218	195	(23)	4150102	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	2.408	2.359	(49)	2.553	94%		
0	0	0	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	99	99	0	131	75%		
0	7	7	4150104	PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	65	90	25	93	70%		
0	0	0	4370102	GASTOS FINES ESPECIFICOS	0	0	0	0	0%		
10	8	(2)	4370104	GASTOS GENERALES	105	104	(1)	114	93%		
2	49	47	4370105	GASTOS OBA	20	62	43	62	32%		
0	0	0	4370106	SEGUROS	168	168	0	168	100%		
0	2	2	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS	0	18	17	20	0%		
4	21	16	4370109	ASESORIAS EXTERNAS	85	132	47	144	59%		
14	22	8	4370110	SERVICIOS EXTERNOS	129	160	31	182	71%		
0	EGRESOS PROVISIONES 2020-2021				698			721			
8	EGRESOS PROVISIONES 2022				944			1.667			
RESUMEN PRESUPUESTO											
2.912	666	2.246	TOTAL INGRESOS 2023			13.850	12.730	1.120	13.426		
FINANCIAMIENTO DEFICIT AÑO 2023											
		0	EXCEDENTE AÑO 2020					0	623		
		0	SUPLEMENTACIÓN BX-10 2021					0	419		
15	1.311	1.296	TOTAL EGRESOS 2023			8.940	12.877	3.936	13.968		
RECLASIFICACIÓN FONDO DE RESERVA											
42	42	0	INCREMENTO FONDO DE RESERVA			458	458	0	500		

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Egresos del mes de noviembre de 2023.

Por último el Tesorero General dio a conocer el análisis de Fondos y Usos (Fondos Mutuos y otros), disponibles al 30 de noviembre de 2023, según:

ANALISIS DE FONDOS Y USOS (FONDOS MUTUOS Y OTROS) DISPONIBLES AL 30
DE NOVIEMBRE DE 2023
(MM\$) MILLONES

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	MM\$	MM\$	MM\$
SALDOS CTAS. CTES	491		
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	1.404	(749)	1.146
FF.MM. PROVISIONES OC 2020	16	(16)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2021	7	(7)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2022	724	(724)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES (Anexo Provisiones)	100	(100)	0
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	2.742	(1.596)	1.146
FONDOS MUTUOS MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$			
FONDOS PARA PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN US\$	531		531
FONDOS PARA PROYECTO CASA DE FUEGO EN US\$	1.232	(1.232)	-
FONDOS PARA PROYECTO H17 DAP EN US\$	1.116	(1.116)	-
PARA PROYECTO BX10 EN US\$	695	(695)	-
TOTALES MONEDA EXTRANJERA MUS\$	3.574	(3.043)	531
FONDO PARA PROYECTOS H4 DAP EN EURO M\$	372	(372)	-
FONDO PARA PROYECTOS RH6 DAP EN EURO M\$	726	(726)	-
FONDO PARA PROYECTOS B5 EN EURO M\$	864	(864)	-
TOTALES MONEDA EXTRANJERA EURO M\$	1.962	(1.962)	-
TOTALES M/E A PESOS MM\$	4.968	(4.182)	786
TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$	7.710	(5.777)	1.932

No implica excedente.

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	MM\$	MM\$	MM\$
OTRAS INVERSIONES FFMM			
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	914		914
HOGAR DEL BOMBERO	77		77
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	177		177
FF.MM. POR VENTA DE ZENTENO	1.083		1.083
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	4.989		4.989
TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$	7.240	0	7.240

Se tomó conocimiento.

10°.- PRESENTACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2024.- El **Superintendente** se refirió a los lineamientos del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el próximo año, que eran del siguiente tenor:

- **General:**

- Se considera una inflación anual de 5% para año 2024.
- **Ingresos:**
- Campaña económica se considera presupuesto Chiledar con 1,1% de deserción mensual estimada.
- Arriendos: contratos vigentes propiedades y antenas.
- Se considera Subvenciones de municipales esperadas para las Compañías, sin adicionales.
- Subvención Ministerio del Interior considera mismo monto año 2023 más acreencias bancarias.

- **Egresos:**

- Mantención de ahorro por \$500 millones (de los ingresos regulares) conforme acuerdo Directorio.
- Adquisición Material Mayor B-5 y L-3.
- Se presupuestó en este ejercicio mantenciones relevantes, en piezas de material mayor, como lo son: escalas mecánicas, torres de agua y torres de iluminación.
- Se considera un aumento importante respecto al año 2023 en inversión en Cuarteles por parte de Intendencia General.
- Se mantiene en inversiones en el CEMHZ el equipamiento para la casa de fuego, considerando un anticipo de un 15% como inicio del contrato.
- Para el año 2024, está presupuestado celebración 160 años y Competencia Besoain.

- **Otros:**

- Se mantienen posiciones en US\$ con fondos operacionales para los distintos compromisos presupuestarios tanto el ejercicio 2024 como futuros comprometidos.

En seguida, el **Tesorero General** presentó las cuentas de Ingresos del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2024, según:

Item	NOMBRE CUENTA	PPTO 2024	PPTO CIERRE 2023	DIFERENCIA PPTO 2024 CIERRE 2023	DIF. %	OBSERVACIONES PRESUPUESTO 2024
1	PRESUPUESTO FISCAL	3.689.815.000	3.289.815.000	400.000.000	12,2%	Se consideran acreencias bancarias por MM\$400 y misma cuota fiscal 2023.
2	APORTES MUNICIPALES	252.000.000	739.773.157	(487.773.157)	-65,9%	Aportes esperados Municipales a las distintas Compañías.
3	APORTE JNB	0	33.700.282	(33.700.282)	-100,0%	
4	APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0,0%	
5	APORTE POLLA CHILENA DE BENEF.	7.200.000	8.483.534	(1.283.534)	-15,1%	Estimación de Ingresos por aportes Polla.
6	INTERESES FINANCIEROS	360.000.000	706.592.468	(346.592.468)	-49,1%	Inversión mismos instrumentos de Renta Fija 2023.
7	INGRESOS VARIOS	16.800.000	31.122.164	(14.322.164)	-46,0%	Ingresos por donaciones, sanciones judiciales y otros.
8	ARRIENDO ESPACIO ANTENAS	332.190.923	365.377.126	(33.186.204)	-9,1%	De acuerdo a contratos vigentes para 2024.
9	CAMPANA ECONOMICA	5.815.296.797	6.618.027.654	(802.730.857)	-12,1%	Proyección Chiledar conforme a deserción promedio estimada de 1,1% mensual.
10	ARRIENDO DE PROPIEDADES	1.235.354.096	1.260.051.297	(24.697.201)	-2,0%	Contratos vigentes para 2024.
11	APORTE DE COMPANIAS	0	336.419.506	(336.419.506)	-100,0%	
12	EXCEDENTES ASYP	0	0	0	0,0%	
13	MUBO	61.660.000	36.742.771	24.917.229	67,8%	Considera ingresos Anglo American / Fondos Concursables / otras empresas.
TOTAL INGRESOS		11.770.316.816	13.426.104.960	(1.655.788.144)		

Luego de analizados los Ingresos propuestos para el año 2024, con la participación del Superintendente, Tesorero General, Directores de la 5ª., 12ª., 13ª. y 18ª. Compañías, y el Capitán de la Primera, fue aprobada la proposición.

A continuación, **el Tesorero General** presentó las cuentas de Egresos del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2024, según:

Item	NOMBRE CUENTA	PPTO 2024	PPTO CIERRE 2023	DIFERENCIA PPTO 2024 CIERRE 2023	DIF. %	OBSERVACIONES PRESUPUESTO 2024
1	REMUNERACIONES	(2.037.562.326)	(1.737.755.191)	299.807.134	17,3%	Considera nuevas plazas de funcionarios en IG y VS, ajuste de IPC de 5%. Full dotación y sin ausentismo. Nuevas contrataciones parten en Marzo 2024
2	FINIQUITO	(30.000.000)	(75.000.000)	(45.000.000)	-60,0%	
3	OTRAS REMUN.Y LEYES SOC.	(370.000.000)	(323.365.319)	46.634.681	14,4%	
4	BENEFICIOS PERSONAL RENTADO	(196.978.190)	(152.898.309)	44.079.881	28,8%	Considera beneficios full dotación, sin ausentismo.
5	CAPACIT.PERSONAL RENTADO	(5.000.000)	(8.000.000)	(3.000.000)	-37,5%	
6	ADQUIS.SIST.COMPUTACIONALES	(47.740.747)	(43.741.413)	3.999.334	9,1%	Considera contratos servicio AXON y licencias Microsoft .
7	MANT./REP.SIST.COMPUTACIONALES	(67.780.815)	(147.804.916)	(80.024.101)	-54,1%	Licencias Office 365 MM\$12 y tablet MM\$31, entre otros.
8	REDES DE DATOS /SIST. COMPUTACIO.	(196.432.826)	(248.173.703)	(51.740.877)	-20,8%	Proyecto ERP MM\$60, Sistema despacho R3 MM\$43, router y plan mensual carros MM\$47, Exefire MM\$26.
9	SERVICIO TELEFONICO	(12.662.150)	(14.669.870)	(2.007.720)	-13,7%	Se proyecta gasto promedio 2023.
10	MANT.ENLACE COMUNIC.Y DATOS	(152.418.450)	(165.215.310)	(12.796.860)	-7,7%	GTD Cías y CG MM\$103, alojamiento servicio en nube MM\$30, cámaras M. Mayor MM\$18.
11	MUTUAL VOLUNTARIOS	(5.000.000)	(20.000.000)	(15.000.000)	-75,0%	
12	SEGUROS	(148.877.881)	(167.584.834)	(18.706.954)	-11,2%	Pólizas TRBF, vehículos menores, drones, RC, D&O, accidentes personales y SOAP.
13	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(250.000.000)	(283.352.656)	(33.352.656)	-11,8%	Petróleo, lubricantes, bencina.

Item	NOMBRE CUENTA	PPTO 2024	PPTO CIERRE 2023	DIFERENCIA PPTO 2024 CIERRE 2023	DIF. %	OBSERVACIONES PRESUPUESTO 2024
14	GASTOS GENERALES	(83.197.885)	(113.775.147)	(30.577.262)	-26,9%	
15	ASESORIAS EXTERNAS	(137.000.000)	(143.777.613)	(6.777.613)	-4,7%	Abogados, comunicaciones, auditoría externa, entre otros.
16	SERVICIOS EXTERNOS	(175.000.000)	(182.381.330)	(7.381.330)	-4,0%	Guardias y aseo CG, control de plagas, entre otros.
17	MANT./REP.DE EDIF.Y CUARTELES	(187.441.179)	(187.441.179)	0	0,0%	Mantenición general dependencias CBS.
18	CAMPO ENTRENAMIENTO	(100.888.000)	(93.124.473)	7.763.527	8,3%	Considera contrato servicio de aseo anual, servicio de vigilancia y mantenimientos generales del CEMHZ.
19	MANTENCION MATERIAL MAYOR	(325.980.000)	(339.629.052)	(13.649.052)	-4,0%	Mantenición y reparación habitual M. Mayor CBS, mantenimientos especiales escalas mecánicas, torres de agua, torres de iluminación, entre otros gastos.
20	MANTENCION MATERIAL MENOR	(47.600.000)	(54.755.338)	(7.155.338)	-13,1%	Mantenimiento ERA MM\$18, analizadores MM\$12, herramientas MM\$7, entre otros.
21	VALORES COMPROMETIDOS	(152.000.000)	(639.773.157)	(487.773.157)	-76,2%	Rendiciones de subvenciones municipales de Cías.
22	VALORES POR CUENTA DE COMPAÑIA	0	(17.681.569)	(17.681.569)	-100,0%	
23	GASTOS BANDA CBS	(30.718.500)	(24.021.052)	6.697.448	27,9%	Considera honorarios, mantenición de instrumentos, uniformes, entre otros.
24	PARTICIP.DE CIAS.CAMPANA ECON.	(2.331.057.453)	(2.552.634.645)	(221.577.191)	-8,7%	
25	GASTOS CAMPANA ECONOMICA	(683.834.584)	(792.207.175)	(108.372.590)	-13,7%	
26	SUBVENCIONES A COMPAÑIAS	(137.908.259)	(131.341.199)	6.567.060	5,0%	Valor asignado 2023 más ajuste IPC de un 5%.

Item	NOMBRE CUENTA	PPTO 2024	PPTO CIERRE 2023	DIFERENCIA PPTO 2024 CIERRE 2023	DIF. %	OBSERVACIONES PRESUPUESTO 2024
27	PART. CIAS. ARRIENDO ANTENAS	(93.989.901)	(92.853.010)	1.136.892	1,2%	Considera el 30% del arriendo antenas de Compañías, de acuerdo a contratos vigentes para 2024.
28	INVERSIONES EN BIENES RAICES	0	(595.392.160)	(595.392.160)	-100,0%	
29	CONST./ADQ. CUARTELES Y OTROS	(742.000.000)	(391.275.379)	350.724.621	89,6%	Considera inicio de proyectos de remodelación cuarteles 3° y 5°Cía, adicionalmente distintos proyectos en varias dependencias del CBS y Cías.
30	SEC. GRAL. Y RELACIONES PUBLIC	(194.500.000)	(189.458.250)	5.041.750	2,7%	Ceremonia 160 años MM\$53, Besoain MM\$55, fondos concursables patrimoniales MM\$30, entre otros gastos.
31	MUSEO INSTITUCIONAL	(200.000.000)	(214.449.941)	(14.449.941)	-6,7%	
32	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO COMPROM.	(972.911.965)	(1.309.550.587)	(336.638.623)	-25,7%	Adquisición B-5 MM\$906 y L-3 MM\$67.
33	ADQUISICION MATERIAL MENOR	(163.420.000)	(270.754.827)	(107.334.827)	-39,6%	Gastos varios en adquisición M.Menor, ejemplo: parches DEA MM\$24, equipos ERA MM\$30.
34	GASTOS OBA	(16.725.000)	(62.317.467)	(45.592.467)	-73,2%	Viajes FDIC International y equidad de género por MM\$12,8 y pago de membresía.
35	ADQ. Y MANTENC. COM. Y ALARMAS	(209.100.000)	(298.010.939)	(88.910.939)	-29,8%	Mantenición cuarteles MM\$39,6, batería convertidores de voltaje MM\$30, renovación radios R7 MM\$35, entre otros
36	DEPTOS. OPERACIONES TECNICAS	(290.330.538)	(326.666.805)	(36.336.267)	-11,1%	Cuenta DEPOR MM\$29,5 (antes en M.Menor), Clínica Dávila Brigadieres MM\$15, Curso NFPA MM\$7, entre otros.

Item	NOMBRE CUENTA	PPTO 2024	PPTO CIERRE 2023	DIFERENCIA PPTO 2024 CIERRE 2023	DIF. %	OBSERVACIONES PRESUPUESTO 2024
37	CAPACITACION VOLUNTARIOS	(200.000.000)	(160.727.411)	39.272.589	24,4%	
38	INCREMENTO FONDO DE RESERVA	(500.000.000)		500.000.000		Ahorro acuerdo del Directorio
39	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	(7.100.000)	(42.097.615)	(34.997.615)	-83,1%	
40	DEPTO. SALUD PREVENTIVA	(13.160.000)	(85.381.662)	(72.221.662)	-84,6%	
41	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(1.509.385)	(852.600)	656.784	77,0%	
42	INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	(252.490.783)	(80.400.000)	172.090.783	214,0%	Anticipo 15% equipamiento Casa Fuego MM\$171, cancha UCR MM\$15, mejora sala bombas MM\$20, entre otros. Se elimina del cierre 2023 egreso no efectuado Casa Fuego.
TOTAL EGRESOS		(11.770.316.816)	(12.780.293.103)	(1.009.976.288)		
SALDOS		0	645.811.856	(2.665.764.432)		

Luego de analizados los Egresos propuestos para el año 2024, con la participación del Superintendente, Tesorero General, los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt Z. y Marco A. Cumsille E., y los Directores de la 3ª., 4ª., 9ª., 13ª., 18ª. y 21ª. Compañías, fue aprobada la propuesta.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2024.

11°.- PROYECTOS DE LOS OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2024.- El Superintendente informó que se hizo llegar a los Miembros del Directorio el informe con los proyectos definidos por los Oficiales Generales, para el año próximo.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobados los proyectos para el año 2024.

12°.- PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS PARA EL PERÍODO ENERO-JUNIO 2024.- El Superintendente informó que se hizo llegar a los Miembros del Directorio la propuesta de estructura orgánica de los Departamentos para el primer semestre de 2024, en cuanto a las dotaciones de Funcionarios y Oficiales. (Se adjunta como anexo a la matriz original de la presenta Acta.)

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso se ella, se dio por aprobada la propuesta.

En seguida, **el Director de la 21ª. Compañía** propuso que se considerara la posibilidad de contar con Voluntarios con roles asignados, ya que, a su parecer, era demasiada la cantidad de Oficiales de Comandancia y de Administración.

El Superintendente agradeció la propuesta del Director de la Vigésimoprimerera.

13°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 Y RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 2022, y la respuesta del Consejo de Oficiales Generales a las observaciones formuladas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, entendieron como aprobados ambos documentos.

14°.- INFORME SOBRE TRABAJO DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante del mes de noviembre de 2023.

Al archivo.

(En el Informe correspondiente al mes de diciembre de 2023, quedará consignado en la Comisión de Asuntos Financieros lo señalado por el Director de la Novena, en cuanto a que no pudo participar en la Sesión en que la Comisión trató el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el 2024, porque no tuvo conocimiento de la Sesión de la Comisión.)

Se retiró de la Sesión el Tesorero General.

15°.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE INTEGRANTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA.- Conforme a lo manifestado por el Secretario General, el Directorio aprobó la propuesta de designación del Director Honorario don Marco A. Cumsille Eltit, como Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente e integrante del Consejo Superior de Disciplina.

El Director de la 21ª. Compañía manifestó que esperaba se entendiera el sentido de su intervención. Agregó, si bien era cierto no dudaba de las capacidades de los Consejeros Superiores de Disciplina, respecto de los cuales tampoco tenía reparo alguno, a veces le complicaba, por la debilidad que en ocasiones presentaba nuestro sistema disciplinario, el hecho que pueda haber más de un Consejero Superior de Disciplina de una misma Compañía. A su juicio, continuó, esto nos dejaba

un tanto vulnerables, en circunstancias que había experimentados Voluntarios que podrían integrar ese Consejo y asumir la labor que se les encomendaría, y así evitar eventuales dificultades para, por ejemplo, constituir Sala del Consejo Superior de Disciplina. Estimaba que había que hacer lo posible para que, en el futuro, no integre ese Consejo más de un Voluntario por Compañía. Por ejemplo, si hubiese alguna dificultad entre la 1ª. y la 18ª. Compañía, tal vez no hubiese quórum para sesionar. No se refería a personas, sino a “números”. Su sugerencia apuntaba a fortalecer la debilidad de nuestro sistema.

El Superintendente señaló que no entendía la preocupación del Director de la 21ª. Compañía, porque en el Consejo Superior de Disciplina no había más de un miembro por Compañía, como tal, los Directores de Compañías, los Oficiales Generales y los Directores Honorarios no pertenecían a una Compañía en particular den el rol que ejercían, y no tenían un número en particular, sino una estrella que inhibía su posible actuar como miembro de una Compañía en particular. Dicho eso, además estimaba que cada integrante de ese Consejo tenía la idoneidad adecuada para serlo, y si alguno por algún motivo asociado a materias éticas o valóricas optara por inhabilitarse, la perecería válido, pero la parecía que la responsabilidad de integrar el Consejo Superior de Disciplina era ajena al número de la Compañía de origen de cada integrante. Los Oficiales Generales administraban la Institución como un todo, y en el caso de los Directores Honorarios el Directorio reconocía en ellos un desempeño que iba más allá de una Compañía en particular. Entendía la preocupación por parte de alguien que vea la constitución del Consejo Superior de Disciplina, pero desde afuera, pero la idoneidad de cada integrante se hacía cargo de esa preocupación. Sin perjuicio de ello, continuó, el Secretario General estaba trabajando en una propuesta de reforma reglamentaria en relación al tema disciplinario, porque había potenciales riesgos de vulnerabilidad de los que había que hacerse cargo.

Se tomó conocimiento.

16°.- REVOCACIÓN, RENOVACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihac, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Gabriel Huerta Torres, Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía; el Secretario General don Jerónimo Carcelén Pacheco, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; el Tesorero General don Alejandro Aedo Catalán, Voluntario Honorario de la 16ª. Compañía; y el Segundo Remplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, el Directorio resolvió renovarles los mandatos que tienen conferidos estos 4 Oficiales Generales y el mencionado Director

Honorario, que les fueron conferidos por el Notario Público de Santiago, Octavio Gutiérrez López, con fecha 5 de septiembre de 2023.

También, el Directorio determinó revocar el mandato que tenía conferido el ex Intendente General de la Institución, Voluntario Honorario de la 19^a. Compañía don Germán Bouey Ossa, y conferirlo a su sucesor, el Voluntario Honorario de la 20^a. Compañía don Álvaro Lara Alba. Además, acordó conferir mandato al Segundo Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 1^a. Compañía y Director Honorario, señor Alejandro Artigas Mac-Lean.

Además, el Directorio determinó revocar el mandato que tenía conferido el ex Primer Remplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 13^a. Compañía y Director Honorario, don Erick Folch Garbarino, en razón de su fallecimiento; y conferirlo al Voluntario Honorario de la 18^a. Compañía y Director Honorario del Cuerpo, don Marco Antonio Cumsille Eltit, Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados **Clase A**, a los siguientes señores: Superintendente, don Pablo Cortés De Solminihaç, Vicesuperintendente, don Gabriel Huerta Torres, y el Primer y el Segundo Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Directores Honorarios señores Marco Antonio Cumsille Eltit y Alejandro Artigas Mac-Lean, respectivamente; y como apoderados **Clase B**, a los señores: Secretario General, don Jerónimo Carcelén Pacheco; Tesorero General, don Alejandro Aedo Catalán; e Intendente General, do Álvaro Lara Alba. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados **Clase A** con uno cualquiera de los apoderados **Clase B**, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; retiren talonarios de cheques; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los trasposos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar

valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. También podrán, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados **Clase A**, con uno cualquiera de los apoderados **Clase B**, aceptar y recibir donaciones de toda clase de bienes muebles o inmuebles, de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado. Podrán igualmente, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento; vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes, vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, en cuyo caso se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Por último, resolvió el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Pablo Cortés De Solminihac, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen esos cinco Oficiales Generales y los mencionados Directores Honorarios, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

17°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 19ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente manifestó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 19ª. Compañía en su totalidad, con el informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella se dio por aprobado.

18°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente manifestó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 22ª. Compañía, en sus artículos 5°,7°,8°,9°,13° y 127°, con el informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella se dio por aprobado.

19°.- PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO GENERAL, Y ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE SOBRE SESIONES TELEMÁTICAS.- El Superintendente ofreció la palabra al Secretario General para que se refiriera a materia.

El Secretario General señaló que iba a compartir una presentación, con el objeto de facilitar el debate y una eventual toma de decisiones, que era del siguiente tenor:

- Propuesta 2022.
- Observaciones Director Honorario A. Egaña.
- Informe Comisión de Asuntos Reglamentarios.
- Informe Comisión de Asuntos Legales.
- Propuesta 2023.

- Apoyo de la tecnología.
- Mayor dificultad para reunirse presencialmente (distancias, seguridad).
- Participación de Voluntarios alejados del Cuartel o que viven fuera de Santiago.
- Eficiencia en uso de los tiempos y toma de decisiones.

- Permitir o no la participación remota en Sesiones de Compañía, de Directorio, y de los distintos órganos colegiados del CBS (Juntas de Oficiales, Consejos de Administración, Consejos de Disciplina, Comisiones, entre otros).
- Promover la presencialidad, pero permitir la participación telemática en ciertos actos o bajo ciertas circunstancias calificadas.

- Juntas de Oficiales, Consejos de Administración, Consejos de Disciplina, COG Disciplinario, CSD.
- Cumplimiento del debido proceso en las citaciones.
- Presencial.

- Juntas de Oficiales, Consejos de Administración, Comisiones.
- Presencial, telemático o híbrido.

- Sesiones de Compañía y de Directorio.
 - Regla general: presencial. (sentir mayoritario)
 - Excepcionalmente, bajo criterios calificados y definidos previamente: telemática o híbrida.
 - Criterios: edad, fuera de la ciudad, impedimento de salud, razones de seguridad pública. (cómo operaría esta calificación?)

 - Voz y voto. (orientado a las Sesiones de Cía.: también quiénes estén conectados telemáticamente?)
 - Lista de asistencia. (también para quienes estén conectados telemáticamente?)

 - Reforma al Reglamento General.(se podría requerir)
- Artículo 163, e): La participación de los Oficiales y Voluntarios en Sesiones y Comisiones podrá ser presencial o telemática, de acuerdo a lo que disponga un Acuerdo de Carácter Permanente dictado al efecto.*
- Acuerdo de Carácter Permanente. (para regular más en detalle)

A resolver:

- Permitir la participación remota en ciertas instancias.
- Organismos disciplinarios.
- Órganos de administración.
- Sesiones.
- Criterios para autorizar la conexión telemática.
- Formas de participación.
- Listas de asistencia.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que había entendido que primero se aprobaría la reforma al Reglamento General y, luego, el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente.

El Secretario General manifestó que, procedimentalmente, lo que correspondía era que la propuesta de reforma la analice la Comisión de Asuntos Reglamentarios y se apruebe en la próxima Sesión de Directorio. Agrego, que lo ideal sería dejar zanjado los demás criterios para que la reforma y el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente avancen en paralelo y todo se pueda aprobar de una sola vez, en caso que se aprobara.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que la exposición había sido muy clara y si bien la compartía, tenía una duda: cuándo se resolvería sobre algunas preguntas que eran claves, por ejemplo, la forma en que una persona sería autorizada para participar en forma telemática y lo relacionado con el derecho a voto y la lista por asistencia, que estaban

vinculados, porque eran dos situaciones sensibles. Por lo tanto, deseaba entender cómo se avanzará en esta materia.

El Superintendente señaló que se aprobarían los puntos que compondrían el Acuerdo y la reforma iría a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, de tal forma que en la próxima Sesión de Directorio se volvería sobre el tema, con la tranquilidad de una propuesta que habría capturado el interés favorable de la mayoría de los integrantes del Directorio.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que primero habría que resolver lo de la reforma y, luego, lo del Acuerdo. Entendía que esa sería “la vuelta” que habría que dar.

El Superintendente expresó que así era efectivamente. Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt indicó que siempre había entendido la necesidad de legislar sobre esta materia, se dividiría entre la realidad de las Compañías y el Directorio, en cuanto a las obligaciones de unos y otros. Agregó, que si los Miembros del Directorio eran considerados en el mismo concepto que los Voluntarios de las Compañías, sería un error porque las obligaciones eran diferentes. Los Miembros del Directorio tenían casi la obligación de estar presencialmente en los eventos que correspondían, y si alguno estaba fuera de la ciudad, era reemplazado conforme lo establecían las disposiciones reglamentarias. Pero en las Compañías era diferente porque la intención basal de lo que solicitaban los Voluntarios, era que las personas que durante la pandemia no estaban afectas a ningún régimen de participación y se les dio la posibilidad de hacerlo, puedan continuar haciéndolo. Si bien ambas situaciones podrían ser similares en la forma, eran diferentes en el fondo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que, independiente de la forma en que se continúe abordando el tema, sería necesario considerar un sistema de votación que sea lo más transparente posible.

El Capitán de la 1ª. Compañía manifestó que habría que establecer la plataforma sobre la cual se desarrollarían las Sesiones telemáticas, que tendría que ser única para todas las Compañías, y lograr economía de escalas en caso que se deba pagar.

El Superintendente expresó que esa plataforma sería Teams, la plataforma Institucional.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que la propuesta de reforma al Reglamento General apuntaba a solucionar el problema, pero con la redacción sugerida, no lo solucionaba porque el Reglamento General decía “presente, presente, presente”. Sugería que se agregara un inciso en el cual se señale que la presencialidad exigida por el Reglamento General, también deberá entenderse como presencia telemáticas.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Tercera.

El Director de 21ª. Compañía señaló que lo que planteaba el Director de la Tercera era parte del Acuerdo de Directorio de Carácter Permanente, ya que éstos complementaban el Reglamento General, de tal forma que se podría complementar la definición de presencialidad, como lo hizo el Director de la Novena cuando presidió la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Agregó, que consideraba que el Directorio se estaba dando muchas vueltas sobre el tema, porque ya estaba establecida la necesidad de legislar sobre la materia y, además, porque ya se estaba trabajando con este sistema y no había motivo para “pisarse la manguera entre Bomberos”, había que transparentarlo. Estimaba que se podía considerar el 80% del proyecto de Acuerdo acerca de las Comisiones, de las Juntas de Oficiales, etc., y sólo dejar para el análisis lo que señalaba el proyecto de reforma reglamentario en cuanto a las Sesiones. Todo lo demás ya lo habían abordado diferentes Comisiones de Asuntos Reglamentarios, y nada se vulneraba. La inquietud del Director de la Tercera quedaba zanjada en el Acuerdo de Carácter Permanente. Había que abocarse a la reforma reglamentaria y, después, a complementar el Acuerdo del Directorio. Esperaba que la discusión no llevara dos o tres meses más.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Vigésimoprimera.

El Superintendente manifestó que adhería a la propuesta del Director de la Vigésimoprimera. Ésta era la tercera vez que los Miembros del Directorio tenían la posibilidad de reflexionar sobre las distintas aristas de la propuesta, sumado a la experiencia de dos años que tuvo el Directorio en cuanto a las Sesiones mixtas, sólo telemáticas o sólo presenciales. Era de toda lógica la proposición del Director de la 21ª. Compañía, separar la proposición, con el objeto que se pueda avanzar porque se necesitaba hacerlo. Por lo pronto, proponía que se avanzara en lo concerniente a las Sesiones de los demás organismos, salvo el Directorio, cuyo análisis quedaría pendiente.

El Directorio aceptó la propuesta del Superintendente.

(Entre las 21:45 hrs. y las 20:50 hrs., se retiró de la Sesión el Superintendente y fue reemplazado por el Director Honorario don Marco A. Cumsille Eltit, Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente.)

Luego, **el Secretario General** manifestó que tal como lo había señalado el Superintendente, ésta era una materia que la Institución había vivido. Había conversado con varios ex Directores que lo fueron durante la pandemia, y había consenso en que la participación fluyó y en que la definición de los criterios funcionó en el período de transición post pandemia. Nadie lo alertó sobre dificultades por el hecho de que era el Director el que determinaba quién se conectaba y quien no, pero estaba de acuerdo en que no podía ser una decisión arbitraria o discrecional, por lo cual los criterios había que definirlos previamente. Sobre la conexión y los sistemas de votación, agregó, eso estaba considerado en el proyecto de Acuerdo y había una serie de bordes muy claros al respecto. Sobre la conexión, será el Director, el Capitán o quien presida la Sesión, el encargado de que se cumplan las normas establecidas. En cuanto a los sistemas de votación, el Cuerpo disponía de las herramientas para tal efecto y estimaba que debían ser las propias Compañías las que decidan sobre esto de manera responsable. Sobre el voto y la lista, que estaban asociados, fue informado que los Voluntarios que estuvieron conectados telemáticamente votaron y tuvieron lista y no hubo problemas. Por lo tanto, habría que reformular el Acuerdo en el sentido de limitarlo, por ahora, a la participación en las Juntas de Oficiales, Consejos de Administración, Comisiones y otras instancias que no sean disciplinarias, ni en Sesiones de Compañía ni Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra sobre esta propuesta.

El Director Honorario don Luis Claviere manifestó que le había quedado claro hasta la exposición del Secretario General, porque consideraba que la persona que iba al Cuartel era la que debía tener lista. En los estamentos disciplinarios era de perogrullo que era la presencialidad era lo que correspondía. En el caso de las Sesiones de Compañías debía quedar todo claro en cuanto a las circunstancias para las autorizaciones, para evitar dificultades si alguien no tenía el criterio suficiente. A su juicio, los Directores de las Compañías no podían tener más prerrogativas que el Superintendente. Estimaba que esto debía ser claro para todos y no dejarlo al criterio de una persona.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Claviere Canales.

El Director de 11ª. Compañía expresó que había que recordar un punto que era relevante en la discusión respecto de si un Voluntario que participaba telemática o presencialmente, merecía lista. Agregó, que si el Directorio aceptaba que las personas participaran telemáticamente, mal se podría discriminar si una persona que, participando telemáticamente, merecía o no lista, simplemente por el hecho de no estar presencialmente. Nuestra Institución era esencialmente democrática y, como tal, aceptaba la opinión de todos quienes deseaban influir en las decisiones si así se permitía. Si se aceptaba la participación telemática de los Voluntarios e las Compañías, también debía aceptarse su votación y su opinión en una Sesión. Esto no se podía olvidar, al igual que otro pilar fundamental del Cuerpo: la democracia. Al menos en la Undécima, esto había funcionado perfectamente bien. Tal vez se estaban dando demasiadas vueltas y eso era más simple que lo que se pensaba, al menos así lo decía la experiencia.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Undécima. Propuso que si no había nuevos argumentos, se entrara en votación. Agregó, que lo que se iba a votar era la propuesta de Acuerdo y reforma, excluyendo por ahora Sesiones de Compañía y de Directorio, para lo cual solicitaba que hicieran llegar las observaciones por escrito al Secretario General para que sean evaluadas por las Comisiones respectivas, de tal forma que se disponga de una propuesta específica para ese tipo de Sesiones, de Compañías, de Directorio y Disciplinarias, para que el Directorio se pronuncie porque el tema no podía continuar tratándose indefinidamente.

El Director de 12ª. Compañía señaló que tenía una duda porque en un minuto se enredó. Agregó, que se estaba viendo una propuesta en el sentido de si se deseaba o no tener Sesiones telemáticas, pero entendió que se iba a recibir otra propuesta respecto de cómo se iban a dirigir, pero no que había que resolver ahora sobre qué tipo de Sesiones se iban a catalogar. Entendió que todos estaban de acuerdo en que se iba a permitir las Sesiones telemáticas, pero qué tipo de Sesiones o cómo se iban a normar era posteriormente. Solicitó que por favor se le aclarara esto.

El Superintendente señaló que ésta era la cuarta Sesión en que se trataba el tema y se había contado con diversas instancias para aclarar las confusiones, y se solicitó que todas las observaciones se hicieran llegar al Secretario General. El único cambio que había era una propuesta presentada por cuarta vez que se envió previamente para su aprobación, no para discusión. Hoy se planteó la idea de volver atrás por las dudas de las Sesiones de Compañías y de Directorio, y surgió la buena idea que había dado a conocer el Director de la 21ª. Compañía.

El Director de 12ª. Compañía expresó que estaba de acuerdo en que debía haber Sesiones telemáticas, pero había que resolver cómo se ordenará el tema, cuál sería el marco en que nos moveríamos.

El Superintendente manifestó que esa era la propuesta.

El Director de 12ª. Compañía señaló que a él no le quedaba clara.

El Superintendente indicó que iba a tratar de aclararlo: había Sesiones de Directorio Ordinaria y Extraordinaria, y cuando se hablaba de Sesiones de Directorio se decía en forma genérica. Algo similar sucedía con las Sesiones de Compañía. Eso se hacía cargo de la inquietud del Director de la 12a. Compañía. Solicitó que por favor se acotaran las intervenciones, de tal forma que si alguien deseaba referirse a lo que ya se había dicho, no hiciera uso de la palabra. Esto, en razón de lo avanzado de la hora y del compromiso que se tenía con la 22ª. Compañía.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que su intervención apuntaba a la redacción que se propondrá para las Sesiones de Compañía, ya que deseaba que se tuviera en consideración la forma verbal “podrán”, ya que así algunas Compañías lo tomarán y otras lo dejarán.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, cuya indicación será considerada en la propuesta.

El Director de 9ª. Compañía manifestó que adhería a la proposición del Superintendente, a quien solicitaba que también se sometiera al escrutinio de la Sala las Sesiones de Directorio, de tal forma que se avance con el proyecto conforme a lo que resuelva la Sala.

El Superintendente agradeció el apoyo y el interés en el tema por parte del Director de la Novena, pero se trataba de una materia sensible que requería de la razonable tranquilidad de los Miembros del Directorio para resolver, en razón de los alcances de las materias que se trataban en las Sesiones de Directorio y de las Compañías. Por prudencia prefería que este aspecto quedara pendiente.

El Director de 18ª. Compañía señaló que estaba de acuerdo en que se avanzara sobre las Sesiones telemáticas de los organismos que se había señalado. Agregó, que hacía algunos instantes el Secretario General señaló que se requería de una reforma al Reglamento General, pero ahora parecía que ya no era necesaria, y eso lo confundía, y no deseaba votar en forma rápida.

El Superintendente manifestó que tenía una visión distinta, porque entonces cómo se funcionó durante dos años con el acuerdo del Directorio? La alerta sanitaria no estipulaba que quedaban sin efectos los reglamentos vigentes.

El Secretario General expresó que le parecía que la reforma al Reglamento General estaba más relacionada con lo que se estaba dejando fuera, las Sesiones de Directorio y de Compañía.

El Superintendente solicitó que levantaran la mano quienes estaban por aprobar la propuesta, excluyendo las Sesiones de Directorio y de Compañía, Ordinarias y Extraordinarias, e instancias disciplinarias. Sólo se manifestaron en contrario los Directores de la 3^a. y 4^a. Compañías.

El Superintendente manifestó que ahora correspondía dilucidar lo siguiente:

- Permitir la participación remota en Sesiones de Directorio y de Compañías.
- Organismos disciplinarios.
- Criterios para autorizar la conexión telemática.
- Formas de participación.
- Listas de asistencia.

Por lo tanto, solicitaba que las dudas, comentarios, aportes u observaciones las hicieran llegar por escrito al Secretario General, para que complemente lo que corresponda.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que, aunque pareciera broma, votaría ahora si la segunda parte se votaba ahora o no, porque en la próxima sesión habrá 8 nuevos Directores a los cuales habrá que explicar lo que se venía discutiendo hacía dos años.

El Superintendente expresó que no había reparado en ese aspecto. Por lo tanto, iba a consultar sobre todo lo que se precisaba resolver, para establecer si había dudas o no:

= alguien tenía dudas sobre la participación remota en Sesiones de Compañías:

El Director de la Cuarta manifestó que estaba de favor de las Sesiones telemáticas y que su voto fue en contra porque no se le dio la palabra cuando la solicitó, y seguía convencido de que esto no se podía votar mientras no se trate la reforma reglamentaria. El Secretario General había expresado que la reforma reglamentaria estaba relacionada con las

Sesiones que estaban quedando fuera y que ahora se incorporarían. En eso no estaba de acuerdo. Estaba de acuerdo en todo lo telemático, pero no estaba de acuerdo en que se aprobara un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente que vaya en contra del Reglamento General. Había que aprobar la reforma reglamentaria para que vaya a las Compañías y vuelva. Luego se aprobaría el Acuerdo. Procedimentalmente estimaba que se “estaba al revés”.

El Superintendente manifestó que el Secretario General fue explícito en señalar que para lo que se había votado no era necesaria la reforma reglamentaria. Entonces entendía que el Director de la Cuarta sólo votó en contra porque no tuvo acceso a la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que, sin duda alguna, el cambio de 8 Directores podría afectar. Si se votara ahora la segunda parte, agregó, una vez más colocaba sobre la mesa la revisión de la forma verbal “podrán”, ya que podría generar serios problemas en el futuro. Se precisaba de otra redacción. También consideraba que además de la palabra “Sesiones”, se debía utilizar el término “Reuniones”.

El Superintendente expresó que había decidido que no se continuara con este tema, porque poco y nada se avanzaba, y porque había diferentes posiciones que eran muy válidas. Habrá que volver sobre este tema en una próxima Sesión.

El Director Honorario don Marco A. Cumsille Eltit señaló que se había votado por la hoja de ruta que había dado a conocer el Secretario General. Sin embargo, consideraba que las preguntas había que precisarlas. Agregó, que las Sesiones telemáticas fueron en virtud de una facultad extraordinaria que se le confirió al Consejo de Oficiales Generales en razón de la pandemia. Despejada esa circunstancia excepcional de la humanidad había que acotar las condiciones bajo las cuales se efectuarán las Sesiones telemáticas. Compartía, agregó, que hoy, de facto, sesionábamos en forma telemática, pero el Directorio tenía una responsabilidad y obligaba a sus integrantes a estar presentes, y estaba de acuerdo en que las Sesiones telemáticas había permitido a las Compañías acercar a muchos de los Voluntarios que estaban alejados. Por defecto, todos los Miembros Honorarios podrían asistir a las Sesiones telemáticamente, pero a un Voluntario Activo que tenía la obligación de la presencialidad se le concedería autorización por la mera liberalidad del Reglamento? Estas cosas se van a discutir. Estaba de acuerdo en fragmentar, en que Comisiones o ciertos organismos de administración puedan sesionar telemáticamente, pero en aquellos donde se vivía la democracia como las Sesiones de Directorio y de Compañía, tenía algunas dudas, salvo situaciones excepcionales.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Cumsille Eltit. Agregó, que esas “ciertas circunstancias” estaban definidas en la propuesta

El Director de la 21ª. Compañía expresó que había sido importante transparentar lo que se estaba haciendo hasta hoy. Continuó señalando que, tal vez por error, quedó la sensación de que su proposición dejaba afuera tres temas, pero en realidad eran tan sólo dos: las Sesiones de Directorio y de Compañías. En cuanto a los organismos disciplinarios, ningún integrante de este Directorio era contrario a la propuesta de Acuerdo, que señalaba claramente que eran 100% presenciales.

El Secretario General manifestó que enviará a los Miembros del Directorio la presentación con el texto de la propuesta y quedaba a la espera de los comentarios. Si se deseaba avanzar en esto había que hacerlo intencionadamente.

Se retiró de la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.

20°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Acreencias bancarias: Informó que tal vez a fines de enero o a comienzos del mes de enero, se lleve a efecto una Sesión Extraordinaria de Directorio para informar sobre el tema de las acreencias bancarias, sobre el cual no había avances sustanciales.

= Fallecimientos: Recordó los fallecimientos del Director Honorario, Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía, don Erick Folch G. (Q.E.P.D.); del Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Germán Delso A. (Q.E.P.D.), y del Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía, don Osvaldo Bernal V. (Q.E.P.D.). Hacía llegar a esas Compañías y a los familiares de los fallecidos, las más sentidas expresiones de pesar

= Política de sustentabilidad: Señaló que, el 20 de noviembre, en el Cuartel General, el Cuerpo suscribió el “Compromiso por la Electromovilidad” con cuatro empresas que lo apoyaban en dicho objetivo: KIA, COPEC BMW y SQM. Oficiales Generales y Miembros del Directorio recibieron a autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como a representantes de las entidades firmantes. Destacó la presencia de los Diputados Nelson Venegas Salazar, Presidente de la Comisión de Bomberos de la Cámara Baja; Karol Cariola Oliva, Voluntaria de la 21ª Compañía, y Jorge Alessandri Vergara, así como del Subsecretario de Energía, Luis Felipe Ramos Barrera.

La ceremonia también contempló la entrega de las llaves de dos de las tres camionetas eléctricas donadas por la marca KIA, que ya estaban a disposición de la Comandancia.

= Romería 21.11.2023: Informó que, el 21 de noviembre pasado se realizó una romería con ocasión de cumplirse 20 años del deceso del Director Honorario don Arturo Grez Mora (Q.E.PD.) Se descubrió una placa recordatoria en su mausoleo.

= Canje 2ª. Cía. CBS/2ª. Cía. Valpo: Señaló que participó en el acto conmemorativo del 150º Aniversario del Canje entre la 2ª. Compañía de nuestra Institución y la 2ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, uno de los más antiguos en el país, que se efectuó en el Cuartel de la Segunda.

= Embajada de Austria: Señaló que, el jueves 30 de noviembre, en la residencia del Embajador de Austria, Stephan Vavrik, se firmaron los contratos para la adquisición de los nuevos carros RH-6, de la Sexta, y B-5 de la Quinta, eléctrica. Estuvieron presentes el Encargado de Negocios, Drazen, Abraham Piñera, de Rosenbauer International, y Javier Santelices, de Pesco Chile, el Comandante, el Secretario General, y los Directores y Capitanes de ambas Compañías.

= Reinauguración del Cuartel de la 19ª. Compañía: Informó que tuvo lugar la ceremonia de inauguración de las obras de ampliación del Cuartel de la 19ª. Compañía.

= Incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús: Expresó que, 8 de diciembre, los Oficiales Generales concurren hasta los jardines del edificio del ex Congreso Nacional para tributar un homenaje a las más de 2.000 víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, al cumplirse 16º de esa tragedia y que dio origen a nuestra Institución. Recordó que en el espacio que hoy ocupaba la que fuera sede de Santiago del Poder Legislativo se emplazaba el templo jesuita, que después de la tragedia quedó a disposición de la ciudad para posteriormente erigirse el edificio que hasta 1973 albergó a diario la labor de la Cámara de Diputados y el Senado.

= Conversatorio “Bomberos de Santiago: 160 años mirando al futuro”: Informó que, el 5 de diciembre, en el auditorio de Televisión Nacional de Chile, se realizó el Conversatorio “Bomberos de Santiago: 160 años mirando al futuro”, oportunidad en la cual se conocieron cuatro miradas distintas, creativas, expertas y externas a la Institución, con la finalidad de proyectarlas más allá del diario vivir en el servicio voluntario a la comunidad.

Ello fue gracias al aporte de las visiones analíticas de Cristián Valdivieso, Director de Critería; Alejandra Wood, Directora de Codelco; María Jaraquemada, Directora de la ONG Chile Transparente, y Óscar Mackenney, Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad del Desarrollo, junto a Jorge Navarrete, abogado y analista político, quien fue el moderador de la actividad. Fue un encuentro de alto contenido y valor para la Institución. Señaló que el concepto que más le llegó fue el de “confianza ciega”, por el cual el Cuerpo tenía un 98% de aprobación por parte de la ciudadanía. Era el mismo concepto de la confianza que un niño pequeño tenía en su padre y que iba cambiando cuando el niño crecía porque se daba cuenta que su padre no era perfecto, a pesar de ser una buena persona. El Cuerpo debía tener conciencia en que esa “confianza ciega” tendrá fecha de vencimiento, porque estas cosas no eran eternas y porque se trataba de una situación excepcional. Agregó, que la institución de Bomberos ya estaba siendo observada por los poderes del Estado, por diversas comunidades, Fundaciones, ONG y medios de prensa, no sólo por el servicio que prestaba a la comunidad, sino por otra serie de aspectos, por ejemplo, su financiamiento. Estimaba que estos aspectos nos movilizarán durante el 2024 y el Cuerpo debía estar un paso adelante, al igual que la institución de Bomberos a nivel país, porque era una materia sensible, por cuanto la caída en el reconocimiento de la ciudadanía tendrá impacto en diversos aspectos, por ejemplo, en el interés de la gente por incorporarse a Bomberos. Felicitó al Secretario General y a su equipo de trabajo por esta actividad.

Se tomó conocimiento.

21°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, la presentación que compartió el Comandante referida a su Cuenta del presente mes.

Se tomó conocimiento.

22°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 12ª. Compañía agradeció la preocupación del Cuarto Comandante y del Dr. Miguel Marchesse, por el accidente del Voluntario de su Compañía, Daniel Gonzalez, en un incendio que ocurrió en Quinta Normal, tercera alarma, quien cayó al vacío desde una altura de 5 mts., y que, afortunadamente, sufrió lesiones menores. Se encontraba en su domicilio particular, recuperándose.

El Superintendente manifestó que se alegraba de la información dada a conocer por el Director de la Duodécima, a quien solicitó que transmitiera al Voluntario el saludo del Directorio.

23°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 5ª. Compañía, de pie, recordó que el 6 del mes en curso, se cumplió un

aniversario más del martirologio del Voluntario señor Rafael Urrutia Bunster (Q.E.P.D.), que en un incendio ocurrido el año 1979 resultó con graves lesiones, efectos que soportó estoicamente durante 31 años. Falleció el 6 de diciembre de 2010.

El Superintendente agradeció al Director de la Quinta este sentido recuerdo.

24°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 22ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a adherir a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 22:50 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2024.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

